



En *fast track*, el plan B para ahorcar al INE

Tras el fracaso de la **reforma** constitucional, Morena va por impactar la estructura del **Instituto**, recortar capacitación y asignaciones

Asfixia. El proyecto presidencial de **reforma electoral** fue sepultado ayer en el pleno de la Cámara de Diputados al no alcanzar la mayoría calificada, pero Morena se aferró a no ser derrotada y se dispuso a avalar en *fast track* el plan B de López Obrador que a través de una **reforma** legal plantea ahorcar estructural y financieramente al **INE**.

El primer embate sería para la Secretaría Ejecutiva del ór-

gano **electoral**, cuyo titular tendrá que ser removido de manera anticipada.

Proyecta achicar al órgano **electoral** y desaparecer la Junta General Ejecutiva, donde se estipulan los proyectos de ejercicio de **presupuesto** y criterios de organización **electoral**.

Plantea crear la Comisión de Administración con cinco consejeros del **INE**, extinguir el Fidei-

comiso de pasivo laboral y el de Infraestructura Inmobiliaria del **Instituto**. "El primero será empleado para cubrir posibles indemnizaciones y liquidar a una parte del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), donde están integradas las Juntas Locales Ejecutivas, que es el órgano del **INE** en las 32 entidades, así como los consejos distritales donde hay personal especializado en organización y capacitación.

La **reforma electoral**, a la tumba; pretenden *fast track* para el plan B

El primer ataque será remover anticipadamente la Secretaría Ejecutiva del **INE**, quitarle recursos y achicar al **Instituto**

Revancha

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

Tras un debate de descalificaciones en el pleno de la Cámara de Diputados por la **reforma** constitucional presidencial en **materia** político-**electoral**, Morena se aferró a no ser derrotada y anunció que presentaría el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador que a través de una **reforma** legal plantea la reestructuración del **Instituto Nacional Electoral** (INE).

Destaca que, de aprobarse la propuesta, el primer embate sería para la Secre-

taría Ejecutiva del órgano **electoral** cuyo titular, **Edmundo Molina**, tendría que ser removido de manera anticipada.

Los preparativos para el plan B tenían un ritmo de *fast track* luego de que en el pleno el cuestionado proyecto de **reforma electoral** fue rechazado al no alcanzar la mayoría calificada, pues obtuvo 269 votos a favor, 225 votos en contra y un voto en abstención.

LEGADO NEOLIBERAL

En aras de la austeridad republicana que pregona el jefe del Ejecutivo, su propuesta busca quitar los mayores recursos económicos del **INE** al que califica de ser un órgano autónomo y "legado nocivo de los gobiernos neoliberales. Creado para funcionar como árbitro de las contiendas electorales entre **partidos políticos** y terminó siendo controlado por los mismos".

Por ello, su propuesta es achicar al órgano **electoral** y desaparecer la Junta General Ejecutiva (JGE), desde donde



se estipulan los proyectos de ejercicio de **presupuesto** y criterios de organización **electoral**.

LIQUIDACIONES Y DESMANTELAMIENTO

El Ejecutivo, que vía el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, entregó su plan B, plantea la creación de la Comisión de Administración con cinco **consejeros** del INE.

Expone que debe extinguirse el Fideicomiso de pasivo laboral y el de Infraestructura Inmobiliaria del **Instituto**. “El primero será empleado para cubrir posibles indemnizaciones y liquidar a una parte del Servicio Profesional **Electoral Nacional** (SPEN), donde están integradas las Juntas Locales Ejecutivas, que es el órgano del **INE** en las 32 entidades, así como a los consejos distritales donde hay personal especializado en Organización, capacitación y **Registro Federal** de Electores (RFE).

RECURSOS PARA REDUCIR LA ESTRUCTURA

“La iniciativa propone eliminar los fondos y fideicomisos del **Instituto** que han sido creados al margen de la **ley**, mediante el depósito de recursos que debieron haber sido reintegrados al presupuesto federal. El Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del **Instituto Nacional Electoral** reportó 235 millones y el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del **Instituto Nacional Electoral** en 2022 tuvo un saldo de 40 millones de pesos. Los recursos obtenidos producto de la **reforma** serán utilizados para cumplir con las obligaciones de **ley** conforme a la propuesta de reducción de estructura que se propone”.

La **reforma** legal expone la reducción de los 300 consejos distritales para que sólo queden 260 de forma permanente y 40 se agreguen en elecciones.

La reestructura del **Instituto Nacional**

Electoral y el impacto económico deberá ser ajustado con base en el Presupuesto de Egresos de la **Federación**, aprobado en noviembre pasado.

Se establece la obligación relativa a que las comisiones renueven la totalidad de sus miembros de forma trianual. Se establece que el **INE** debe crear una comisión de **presupuesto** que determinará la forma en la que el **Instituto** regula su **presupuesto** asignado”.

La propuesta del Presidente plantea un ajuste del salario por voluntad propia de los **consejeros electorales**, y se insiste en que ningún funcionario perciba más que el jefe del Ejecutivo.

Se propone la creación del **Sistema Nacional Electoral** conformado por el **INE**, como su autoridad rectora, y los OPL, como autoridades **electorales** a nivel estatal. Este nuevo sistema establece la integración de ambas estructuras para su mejor funcionamiento.

López Obrador ha manifestado que el **INE** puede hacerse cargo de las elecciones a nivel local, y su propuesta de **reforma** constitucional planteaba la eliminación de los OPLS, que no podrá concretarse en los cambios a las **leyes** secundarias o el llamado plan B, que incluyen que la Unidad Técnica de lo Contencioso **Electoral** y la Dirección Jurídica se fusionan para dar origen a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso **Electoral**.

BORRA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Además, la Unidad Técnica de Fiscalización se convierte en Dirección Ejecutiva, la Unidad Técnica de Servicios de Informática se subsume en la Dirección de Administración y de Servicio Profesional **Electoral**, y las funciones de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL pasan a ser parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación **Electoral**.

También se compacta la Comisión de Organización y Capacitación se compacta para conformar la Comisión de Organización y Capacitación **Electoral**, y la Comisión de Prerrogativas absorbe al Comité de Radio y Televisión.

“La vinculación con los OPL pasa a ser responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación”.

ACORTA TIEMPO PARA ARMAR PROCESOS ELECTORALES

Andrés Manuel López Obrador impulsa la reducción de los **tiempos** de los procesos **electorales** con la finalidad de eliminar acciones redundantes.

“Se busca agilizar y hacer más eficientes los procesos **electorales** al modificar la fecha de cómputo de votos al pasar del miércoles siguiente al día de la jornada **electoral** al mismo día de las elecciones a partir de las 18:00 horas.

Destaca que, de ser aprobada por Morena y sus aliados se daría luz verde para cambiar los procesos de organización **electoral** y cambiar las fechas de inicio del proceso **electoral** federal por lo que, de entrar en vigor para 2024, la elección comenzaría la tercera semana de noviembre de 2023.

NO APLICA EN EDMEX Y COAHUILA

“El presente decreto no será aplicable en los procesos **electorales** del Estado de México y de Coahuila en 2023”.

Al cierre de esta edición, el grupo parlamentario de Morena se vio frenado en su intención para presentar en el pleno el plan B presidencial ante las inconformidades del PT y el PVEM, aliados legislativos, pues la iniciativa no contiene sus propuestas.

El documento se subió al pleno ya entrada la noche para arrancar un largo debate, en el que la oposición manifestó presentar diversas reservas al dictamen •



Activistas iluminaron anoche el Palacio Nacional con el mensaje "El INE no se toca", al tiempo que en la Cámara de Diputados se rechazaba el proyecto presidencial de reforma electoral.